

José Fernando Ramírez

“Dimisión del ministerio presentada a la administración del presidente Mariano Arista (22 de agosto de 1852)”

p. 345-356

José Fernando Ramírez

*Obras históricas V. Poliantea*

Ernesto de la Torre Villar (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Coordinación de humanidades

Instituto de Investigaciones Históricas

2003

470 p.

Figuras

(Colección Nueva Biblioteca Mexicana 148)

ISBN 968-36-7805-X (obra completa)

ISBN 970-32-0677-8 (tomo V rústica)

ISBN 970-32-0684-0 (tomo V empastado)

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de junio de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/416/obras\\_historicas.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/416/obras_historicas.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



DIMISIÓN DEL MINISTERIO PRESENTADA  
A LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE  
MARIANO ARISTA  
(22 DE AGOSTO DE 1852)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## NOTA INTRODUCTORIA

Ramírez, designado secretario de Relaciones y encargado de formar el gabinete de don Mariano Arista el mes de septiembre de 1851, presentó su dimisión al mismo, en unión de sus colegas, el 22 de mayo de 1852, misma que reiteraron el 22 de agosto, indicando lo hacían porque veían que su acción gubernativa caía en descrédito ante la oposición. Informaban la desaprobación del tratado de Tehuantepec hecha por el congreso y la respuesta del gobierno de los Estados Unidos significaba el triunfo de la oposición y de nuevos ataques al gobierno y de nuevas injurias al ministerio que sirvió “con una total abnegación y fidelidad, apurando todo género de sinsabores y el cual sólo encuentra al fin de su carrera y por premio de sus fatigas, el punzante aguijón de la injusticia”.

La dimisión se encuentra justificada en el abundoso, bien meditado e informado estudio que escribió titulado: *Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a don José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el istmo de Tehuantepec, ni la legitimidad de la cesión que aquél hizo del mismo privilegio a ciudadanos de los Estados Unidos de la América del Norte*, la publica el Ministro de Relaciones, México, Tipografía de Vicente García Torre, 1852; y la cual forma parte de la *Memoria del ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, don José Fernando Ramírez, leída en la Cámara de Diputados en los días 3, 4 y 6, y en la de Senadores en los días 8 y 11 de mayo de 1852*.

Ramírez, quien confiaba en el valor de la letra impresa como fuente indubitable, hizo imprimir el texto de la dimisión del ministerio por el formado en la tipografía de Vicente García Torres el propio año de 1852, en la cual se inserta la respuesta de aceptación del 2 de septiembre, dada por medio del oficial mayor J. Miguel Arroyo. El original se encuentra en la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional.

E.T.V.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



DIMISIÓN DEL MINISTERIO QUE PRESENTÓ A LA ADMINISTRACIÓN  
DEL PRESIDENTE MARIANO ARISTA DON JOSÉ FERNANDO  
RAMÍREZ, EN COMPAÑÍA DE SUS COLEGAS J. URBANO FONSECA,  
MARCOS DE ESPARZA Y MANUEL ROBLES, FECHADA  
EL 22 DE AGOSTO DE 1852

Excelentísimo señor:

En los últimos días del año anterior nos presentamos a vuestra excelencia para darle cuenta del estado que guardaban los negocios de la república, y haciéndole una menuda relación de ellos y de las dificultades que pulsaba el ministerio para hacer frente a sus exigencias, le instamos vivamente para que nos permitiera devolverle las carteras con que nos honró, entre otros motivos, porque considerando que nuestra dimisión podría remover algunos de los obstáculos que entorpecían la marcha de la administración. Vuestra excelencia desoyó a nuestra súplica, y esforzándose para persuadirnos lo necesario que le eran nuestros servicios en las críticas circunstancias que lo rodeaban, cedimos, más por respeto y gratitud, que por convicción y voluntad, aunque limitando nuestro sacrificio a la realización de las esperanzas de vuestra excelencia.

Desengaños repetidos nos condujeron también con frecuencia a renovar nuestras instancias, siempre con el mismo mal éxito, porque nunca faltaba ni una circunstancia apremiante que hiciera estimar a vuestra excelencia necesaria nuestra cooperación, ni un motivo bastante para matar una esperanza, que creía debía alimentar y perseguir hasta el último día.

Pues bien, excelentísimo señor, ese día pasó ya, y en él no encontró vuestra excelencia nada de lo que buscaba, y su ministerio sí se encontró con todo lo que había temido; con menos influjo en sus amigos y con mayor y más exaltado número de contradictores. Ésta es la verdadera posición del ministerio, que vuestra excelencia quisiera ocultarse a sí mismo, y en la que sólo hay de notable lo mucho que se ha dilatado en llegar. Mas puesto que es conocida, y que se la han demostrado a vuestra excelencia, con hechos irrefragables, los mismos que pudieran tener interés en ofuscársela, ya no es político, y respetuosamente diremos, que ni aun justo, obligarnos a prolongar el sacrificio; porque si el minis-



terio ya no puede dar a vuestra excelencia fuerza y poder, ese sacrificio es también algo más que estéril; es peligroso vuestra excelencia que ha movido todos los resortes capaces de dominar la voluntad y el corazón del hombre, para retraernos de nuestra determinación, ha colmado también la medida de sus favores, invocando los derechos de la amistad; más la justificación y equidad de vuestra excelencia comprenderá que no puede ser justo inmolarse a un buen amigo porque sirve bien; y no dude vuestra excelencia que los odios e intereses de un partido nos inmolarán si continuamos un día más resistiendo sus ataques.

En fuerza de las consideraciones expuestas, y con más vivos deseos y esperanzas de que el cambio total de ministerio pueda influir en mejorar la posición del gobierno, removiéndole algunas de las dificultades y tropiezos en que se estrellan sus buenas intenciones a vuestra excelencia suplicamos que admita la formal dimisión que hacemos de las carteras con que nos honró, poniendo con este acto el sello a las singulares muestras que nos ha dado de su estimación y favor.

*México, mayo 23 de 1852*

*José F. Ramírez*

*J. Urbano Fonseca*

*Marcos Esparza*

*Manuel Robles*

Excelentísimo señor:

El día 23 de mayo tuve el honor de poner en manos del excelentísimo señor presidente la dimisión del ministerio, condescendiendo a los deseos que me manifestó de verla antes de que le fuera presentada en forma. Su excelencia ha retenido sin permitir que se le dé cuenta, oponiendo una invencible resistencia a las continuadas instancias que, ya unidos, ya separadamente le hemos hecho los ministros para que la admita. Unas veces dándonos esperanzas y otras señalando términos inciertos se fijó al fin en una condición que me vi obligado a aceptar, y que suscribieron mis colegas por el concierto que habíamos celebrado de mancomunar nuestra suerte hasta el fin.

Esa condición, aceptada por mí, dependía de un evento futuro de la contestación que diera el gobierno de los Estados Unidos a la nota en que nuestro ministro plenipotenciario le comunicó la reprobación del tratado de Tehuantepec. El evento se ha realizado y con él la condición

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

quedó cumplida; mas su excelencia quiere ahora volver sobre sus pasos, y yo no puedo en manera alguna aceptar tal situación. Ella me obliga a entrar en explicaciones hartamente penosas, pero necesarias, para que comprendiendo los peligros a que se expone y la magnitud del sacrificio que exige de sus ministros, no los precise a dar un paso que pudiera parecer poco respetuoso. Nada nuevo tendré que decir; nada que a su excelencia no sea bien conocido, y sólo me reduciré a refrescar sus recuerdos para fijar su atención sobre el hecho de que se trata; que indiferente a primera vista puede ser de fatales trascendencias.

Su excelencia recordará que mientras las negociaciones entabladas sobre el asunto de Tehuantepec dieron esperanzas de conducir a un arreglo pacífico, no me manifesté importuno por la admisión de mi renuncia, ni menos lo fui cuando, reprobado el tratado por el congreso, se temió fundadamente entrar en graves conflictos con el gobierno de los Estados Unidos. Al contrario, entonces aun me resigné a separarme de mis colegas, que se rehusaban correr las contingencias de la crisis que amenazaba. No lo hicieron así, sino que continuando generosamente en sus puestos, para salvarla de consumo, tomaron la importante parte que les correspondía en los extraordinarios y penosos esfuerzos que hizo el gobierno para evitar sus peligros, hasta el 14 de mayo en que el congreso dio al negocio el corte y la nueva dirección que juzgó más conveniente a la política y a los intereses de la república.

La terminación dada a este punto, y la que tuvieron los otros de la administración por la clausura de las sesiones, debía poner igualmente fin a nuestros servicios, y así solicitamos del excelentísimo señor presidente con las mayores instancias, presentándole nuestra dimisión el día 23. Su excelencia manifestó desde luego una abierta resistencia para admitirla, fundándola particularmente en las serias aprehensiones que le causaba la reprobación del tratado, agravadas por el carácter que le daban las especies contenidas en la carta confidencial que recibió del presidente de los Estados Unidos. Ya entonces su excelencia y otras muchas personas respetables por sus opiniones, por su representación y por su saber, me dispensaron el honor de reunir sus instancias para comprometerme a permanecer en el puesto, hasta que se celebrara definitivamente el contrato con la empresa que debía abrir el camino de Tehuantepec.

Oprimido por tantos respetos y sin engañarme nunca sobre mi posición, me resigné a ser la primera víctima de la borrasca que yo mismo había anunciado cuando la discusión de la ley, prediciendo desde entonces la desgracia del ministro que diera las bases para la apertura del camino de Tehuantepec, cualesquiera que fueran. No obstante, las di; y aunque en ellas puse un particular estudio para cortar los vuelos a la maledicencia, aunque quizá traspasé los linderos de una prudente precau-

ción y manifesté un espíritu mezquino que contrasta con la grandiosidad de la obra, por prevenir fatales trascendencias, nada me valió, nada bastó a salvarme del escollo que inútilmente había querido cegar. La exaltación y la injusticia de las pasiones de partido llegaron hasta el inconcebible extremo de sembrar indignas sospechas contra un ministro que había luchado diez meses continuos en defensa de los intereses de su país, sin que durante ese largo periodo dieran señal de vida los que hoy infaman y sin que hubieran aventurado una palabra siquiera para ayudarlo. Hoy, azuzados por nuevas pasiones, intentan cosas mayores, sin que sea posible prever hasta dónde puedan conducirnos.

El excelentísimo señor presidente, a quien siempre he mantenido al alcance de los más pequeños pormenores, recordará que muy de antemano le anuncié aquellos peligros, inculcándole la necesidad de renovar su gabinete, como medida necesaria para salvar a la república y a sus ministros de las desgracias que los amenazaban. Esa necesidad había ya venido a fijarse en el desenlace del negocio de Tehuantepec, de que se habían apoderado los partidos, como medio de acción; siendo muy de temer que en su exaltación sacrificaban los intereses del país y aun al país mismo, si así lo juzgaban necesario para llegar a su intento. Al fin su excelencia se persuadió del peligro; pero prolongando siempre los términos, se fijó todavía en otra última condición, que dependiendo también de un futuro evento, nos obligaba a continuar arrojando la grita, siempre creciente y descompasada de los interesados y de los descontentos. Aquella condición, última, era, como dije, el recibo de la respuesta del gobierno de los Estados Unidos a la nota en que se le había comunicado la reprobación del tratado; respuesta que justamente mantenía al de México en serias alarmas, agravadas por su excesiva tardanza.

Pues bien; esa contestación ha llegado, y sin embargo el excelentísimo señor presidente rehúsa todavía admitir la dimisión de su gabinete, o quiere hacer excepciones, que me es absolutamente imposible consentir. Si aquella fuera, cual llegó a temerse; si amagaran peligros de un próximo conflicto; si, en fin, mi persona fuera de tal manera necesaria que sólo yo pudiera llevar el negocio a feliz cima, me sobrepondría a todo y haría a mi país el último de los sacrificios que puede exigir de sus hijos; pero no es éste el caso, y antes bien la situación ha cambiado totalmente de aspecto. La respuesta que ha dado el primer ministro de los Estados Unidos, y la posición en que se ha colocado su gobierno, son cuales nunca llegaron a esperarse, y tales como podía deseárselas el de México. Prescindiendo ya de las agrias cuestiones, que tomaron un tan grave y peligroso carácter con la reprobación del tratado de Tehuantepec, el gobierno americano se ha desprendido de la dirección del negocio dejándolo enteramente en las manos de México, para que lo conduzca a

su voluntad. México, pues, ha salvado las dificultades de que se vio rodeado, haciéndolo con el honor y dignidad con que pudo hacerlo cualquiera otra nación, no obstante haberse expuesto a contingencias que habría procurado prevenir.

Cierto es que no faltan peligros, y que los que amenazan en este negocio son infinitamente más serios y graves que todos los que hasta aquí ha corrido la república; pero también es verdad que para evitarlos no se necesitan más que un recto buen juicio, un verdadero e ilustrado patriotismo y la fortaleza necesaria para resistir a algunas exageradas pretensiones. Esos peligros sólo podrían surgir de los cotos que el gobierno de los Estados Unidos ha puesto a su desistimiento; pero ellos tampoco pueden crear serios embarazos, porque sus principales condiciones forman las del programa del gobierno escritas ya en la regla que le ha dado la ley por norma de su conducta.

La primera es la ejecución del intento mismo que nos ocupa; la pronta apertura del camino de Tehuantepec, para el cual contamos con todos los elementos necesarios, pues postores no faltan; habiendo esperanzas de que toda la grande obra, o cuando menos una muy principal parte de ella, se haga con los recursos de los mismos nacionales.

La segunda es una condición de la misma ley de 14 de mayo, que no quiso quedara la empresa bajo la exclusiva protección de una tercera potencia; en fin, el asunto de la tercera es ya tan conocido por los largos debates y negociaciones a que ha dado lugar de tres años a esta parte, que su solución no puede presentar grandes dudas. En suma, prescindiendo el gobierno americano de continuar la polémica sobre el tratado, ha prescindido también, por ahora, de sostener directamente los derechos que reclaman sus ciudadanos por los gastos que dicen han erogado y pérdidas que pretenden haber sufrido a causa de la cesión de Garay. En esta parte sólo manifiesta “que a tales reclamos no puede ser indiferente”, con lo que implícitamente otorga todo lo que el gobierno de México tan vigorosamente ha defendido y reclamado durante las últimas negociaciones; conviene a saber, el reconocimiento de su autoridad y de sus derechos, para que con él directamente se deslinden cualesquiera diferencias que los ciudadanos particulares tengan que promover, sin convertirlas de luego a luego en una cuestión de gabinete.

Esta conducta del gobierno americano, y la declinación que ella ha dado al negocio, bastarán a remover el más próximo y principal motivo que hizo temer, como inevitable, un conflicto, puesto que, como antes decía, deja toda la dirección del negocio, y con ella su éxito, en las manos y en la voluntad del gobierno mexicano.

Ahora bien; para llegar al fin deseado y para evitar que las ventajas conseguidas se tornen en calamidades, cuyo prospecto debe espantar a

todo hombre que medite un instante sobre los sucesos, no se necesita más que remover los pretextos que pudieran presentar peligrosos tropezos al feliz desenlace del negocio. El principal, y quizá único de ellos, se encuentra hoy en la arma terrible que han empuñado ciertos hombres para herir en el corazón al ministerio, y particularmente al ministro inmediatamente encargado del negocio, despertando contra él antipatías y desconfianzas que hallarán una pronta y favorable acogida en la credulidad y en las pasiones populares. La idea de preferir al extranjero sobre el nacional, por sólo extranjero, es tan irritante y absurda, que ella sola basta para concitar el odio y la desconfianza, y tal es el medio puesto en práctica contra nosotros por gentes nada escrupulosas en la elección de sus medios, a la par que imprevisivas sobre su influjo y trascendencias. Un ministro colocado en tan violenta posición, no tiene absolutamente la libertad que necesita en sus operaciones. Un error, un descuido, una equivocación, una apariencia bastaría para perderlo en la opinión, que arrollaría en su extravío a los hombres y a las cosas que pensaba salvar.

Siendo éste, pues, el inminente peligro que corre el ministerio, y más particularmente la nación, que será la víctima, la prudencia, la política, el verdadero patriotismo y aun el interés mismo del excelentísimo señor presidente, exigen lo prevea a costa de cualquier sacrificio, so pena de dar en tierra con la empresa, con el gobierno y con algo más que no se prevé.

Comprendo muy bien que la condición impuesta a su excelencia es muy dura, porque conoce toda su sinrazón; pero más dura es todavía para los que, después de haber servido con una total abnegación y fidelidad, apurando todo género de sinsabores sólo encuentran al fin de su carrera y por premio de sus fatigas, el punzante aguijón de la injusticia. Con todo, el ministerio la acepta como el menor mal, puesto que se detiene en él, y como el último servicio que debía a su país. A él estaban preparados considerándolo, muy de antemano, como el término natural de su misión, pues recordará su excelencia que en la nota en que, va a hacer un año, le comuniqué la aceptación de mis colegas, le decía: “Que no esperábamos recompensa alguna de nuestros trabajos y sacrificios, y que nos consideraríamos felices y bien recompensados si lográbamos siquiera allanar una parte del camino, dejando a los que nos sucedieran, la gloria y la dicha de dar feliz cima a la obra comenzada”.

Esta parte de nuestro programa ha quedado enteramente cumplida, dejando a la vez satisfecha toda nuestra ambición, con el término a que ha llegado y punto en que queda el negocio que tantos sobresaltos causaba a la república. Dispuesto, como se haya, para recibir la dirección que quiera dársele; libre de los embarazos que habían entorpecido su marcha, y libre también el gobierno para facilitar su ejecución, ya

templando, ya modificando, o cambiando hasta donde juzgue conveniente o necesario, las restricciones impuestas en la convocatoria, sólo se necesita un hombre que pueda aprovechar el primer momento de la indiferencia o del favor de los partidos, para llevar al cabo la grandiosa empresa de que se trata, y librar a la república de las calamidades que la amenazaban.

No dudo que persuadiéndose el excelentísimo señor presidente del peso de mis razones, de la conveniencia y utilidad pública de la medida, y de la justicia con que sus ministros le piden los alivie de la pesada carga que soportan, se dignará cumplirles sus promesas, admitiéndoles la dimisión que tienen hecha y que nuevamente reproducen por mi conducto.

Y lo digo a vuestra señoría para su conocimiento y fines consiguientes. Dios y libertad, México, agosto 22 de 1852.

*José F. Ramírez*

Señor oficial mayor del Ministerio de Relaciones

#### RESPUESTA RECIBIDA POR JOSÉ F. RAMÍREZ

Excelentísimo señor:

Aunque el excelentísimo señor presidente de la república no quiso que se le diese cuenta con la renuncia que el 23 de mayo último le dirigió en toda forma el ministerio que vuestra excelencia preside, porque así le pedían imperiosamente los intereses nacionales, y porque esperó, con fundamento, que hubiese alguna deferencia a sus exigencias amistosas; hoy no puede hacer lo mismo con la nota del 22 del corriente, en que insiste vuestra excelencia, de conformidad con los demás señores ministros, en separarse de la dirección de los negocios que tan perfectamente han sabido graduar y comprender.

El haberse cejado ya con ventajas de México en una de las más graves dificultades que se han presentado a la actual administración, no sería motivo sino para que el ministerio continuase con mayores esperanzas de buen éxito en los negocios todos de que se ha encargado. Pero su excelencia no quiere exigir de la amistad mayores sacrificios que los que vuestra excelencia y sus dignos compañeros en el ministerio han soportado, haciendo frente al periodo más difícil que ha tenido la administración; y por lo mismo, expresándoles por mi conducto su reconocimiento por la deferencia que han tenido para obsequiar sus deseos, continuando en el despacho por más de tres meses después que se resolvieron a dejar las carteras, admite, aunque a su pesar, la dimisión que de ellas hacen.



Al hacerlo así presente a vuestra excelencia y a los demás señores ministros, debo, por orden expresa del excelentísimo señor presidente, tributarles el homenaje que exige la probidad y talento con que han servido a la república. La maledicencia no callará, y la oposición seguirá mirando deslices o verdaderos desaciertos, aun en aquello en que ha presidido la prudencia y el tino más marcado; pero el gobierno debe dar un público testimonio de que ha sabido apreciar dignamente los trabajos del ministerio que hoy cesa por exigencias que ya no le es dable contener ni está en su mano evitar.

Sírvase vuestra excelencia con este motivo admitir las particulares consideraciones de mi respeto.

Dios y libertad, México, septiembre 2 de 1852.

*J. Miguel Arroyo*  
Oficial mayor

Excelentísimo señor don José Fernando Ramírez.